

OBRAPEN S.A.

Santa Elena, 2 de enero de 2020.

Sra.
Lidia Cumandá Vargas Pazmiño
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía **OBRAPEN S.A.**, los Accionistas Fundadores tuvieron el acierto de elegirla a usted como la **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta: administrar los negocios de la compañía bajo supervisión del Gerente General, ejercer la representación legal en caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento del Gerente General, presidir las sesiones de Junta General, entre otras.

Los Estatutos Sociales vigentes de la compañía constan en la escritura pública de constitución de la compañía, que fue otorgada ante la Notaria Primera del cantón Santa Elena, Abg. Gina Auxiliadora Reyes Borbor, el día veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve.

Atentamente,



Edison Gabriel De La Rosa Méndez
Accionista fundador

* * *

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Santa Elena, 2 de enero de 2020.



Lidia Cumandá Vargas Pazmiño
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 1801070499

Razón de Inscripción de Repertorio:2020-4



0 En esta fecha, Ocho de Enero de Dos Mil Veinte, queda inscrito el presente
1 instrumento público de:NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida Número
2 Siete(7) del libro de SUJETOS MERCANTILES, tomo 1, folios 54 a 57, celebrado
3 entre los siguientes intervinientes: (OBRAPEN S.A. en calidad de COMPAÑÍA); en
4 la calidad de Representante(s) Legal(es): (VARGAS PAZMIÑO LIDIA CUMANDA con el
5 cargo PRESIDENTE) ..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida. Santa Elena, miércoles, 08 de enero de 2020

VREYES



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446